



2017-00114

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

RADICACIÓN: 08001-31-53-005-2017-00114-00
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: LUIS FERNANDO VEGA VERDECIA
DEMANDADO: SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO SA

Se pone en conocimiento de las partes el dictamen pericial presentado por el perito Antonio Polo Robles.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

Por anotación en estado	N° 72
Notifico el auto anterior	
Barranquilla,	<u>04-05-2021</u>
ALFREDO PEÑA NARVAEZ	
Secretaria	